

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los contratos que se aplican dentro del Acuerdo Marco nacional

La Comunidad de Madrid invierte 81,5 millones de euros en vacunas del calendario para todas las edades

- Se adquieren casi 3 millones de dosis contra distintas patologías como la varicela o el papiloma humano
- Servirán para el suministro de antígenos para los años 2023 y 2024 en la sanidad pública regional

8 de noviembre de 2022.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado hoy los contratos para la compra de 2.582.100 dosis de vacunas del calendario para todas las edades, entre 2023 y 2024, por un importe total de 81.512.242 euros.

Esta adquisición se celebra dentro del Acuerdo Marco estatal para la selección de suministradores al que la Comunidad de Madrid está adherido, y a petición de la Dirección General de Salud Pública, para cubrir las necesidades de vacunas infantiles, durante la adolescencia, en la edad adulta y para el mayor, además de las destinadas a las personas incluidas en ciertos grupos de riesgo.

El mayor número de dosis que va a comprar la Comunidad de Madrid son las del virus del papiloma Humano (VPH), que se administrará el próximo año a adolescentes de ambos sexos (347.000 dosis), seguidas por las del meningococo B (311.000) y la hexavalente (antígenos de la hepatitis B, difteria, tosferina acelular, poliomielitis inactivada y *Haemophilus Influenzae* tipo b conjugada con 273.000 dosis).

También en el contrato se incluyen vacunas frente a hepatitis B pediátrica y adulta, hepatitis A para los dos calendarios, sarampión, rubeola y parotiditis, varicela, distintos tipos de meningococo (conjugada frente a meningococo C, frente a los serogrupos A, B, C, Y y W del germen) y rotavirus.

La vacunación es una medida de salud pública con gran impacto preventivo en la población y cuyo objetivo es controlar e incluso eliminar determinadas enfermedades transmisibles. En este sentido, la Comunidad de Madrid se hace con las dosis necesarias para inmunizar de forma sistemática a todas las personas incluidas en los grupos que se definen en el Calendario de Vacunación de la región, así como a aquellas que las precisen por sus problemas de salud específicos.